



CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P1508900F. Teléf. 981889000 – Fax 981889100
Rúa Arcai, 41 – Bembibre. 15873 – Val do Dubra. E-mail: correo@valdodubra.gal

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de licitación de la obra de “MELLORA DO PAVIMENTO DO NÚCLEO DE ESTEBANDE E OUTROS”, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2020.

Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 09 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el que alcanza a la composición de la Mesa de Contratación, presidida por un miembro de la Corporación como presidente, y como vocales el secretario-interventor del Ayuntamiento y personal funcionario y laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de esta, sin que su número sea inferior a tres, teniendo en cuenta, en el que alcanza a estos últimos, que su número no puede suponer más de un tercio del total de miembros de la mesa.

Vista la necesidad de nombramiento de la mesa de contratación para la adjudicación de la citada inversión.

Visto que la composición de la mesa de contratación debe publicarse en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por medio de la presente
RESUELVO

1.- Aprobar la composición de la mesa de contratación para la propuesta de adjudicación de la obra de “MELLORA DO PAVIMENTO DO NÚCLEO DE ESTEBANDE E OUTROS”, integrada por los siguientes miembros:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Óscar del Río Pombo, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra	Rosa Parafita Romero, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Óscar Viña Romero, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra	Jesús Neiro Abelenda, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Daniel Angel Lamas Bello, Secretario-Interventor	Funcionario/a que legalmente lo sustituya
VOCAL	María José Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	M.ª del Carmen Noya Iglesias Educadora Familiar Personal Laboral
VOCAL	Jesús Carlos Nieto Vilas, Auxiliar Administrativo	Ana Lucía Calviño Canedo, Técnica de Empleo
SECRETARIA	María Ángeles Vaquero Boquete, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	María Inés Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar

2.- Publicar el presente Decreto en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Val do Dubra.

3.- Convocar la mesa de contratación para el 30 de diciembre a las 17:30 horas en la Casa Consistorial

En Val do Dubra.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. José Manuel Varela Ferreiro

Fdo. Daniel Angel Lamas Bello

Val do Dubra, naturalmente